



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 187/2018
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a quince de febrero de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro José Fernando Franco González Salas**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Oficio número LIV/SSLyP/DJ/1o.3272/2018, de Gerardo Florentino Galindo Durán, delegado del Poder Legislativo del Estado de Morelos. Anexo en copia certificada: 1. Diversos antecedentes del Decreto número dos mil quinientos seis.	006531

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a quince de febrero de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del delegado del Poder Legislativo del Estado de Morelos, personalidad que tiene reconocida en autos, a quien se tiene **exhibiendo** diversas constancias en copias certificadas relacionadas con el decreto impugnado; al efecto, dígase a la promovente que deberá estarse a lo acordado en auto de treinta y uno de enero del año en curso.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

FEML/EDBG